

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP.Nº **11.263**

EXP: Nº 272 IX Región de La Araucanía -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA: "Mejoramiento Ruta S-46, Sector
Carahue - Puerto Domínguez, tramo
Km. 0,00000 al Km. 25,59838,
Subtramo III Km. 16,04700 al
25,59838", Comuna de SAAVEDRA,
Provincia de CAUTÍN, IX Región de La
Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2010

F: 2577

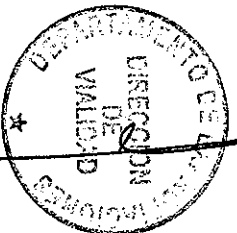
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 61.941.200-1, CTA, CTE. Nº 62.900.186.636, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2648, DE 11 de noviembre de 2010:		
FOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
138	CALFUIEN LONCONADO JOSE	\$1.447.953.-

170313

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

1109

- CBR
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4386340